



UNISTMO/CAAS-008-2017
04/05/2017

**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO**

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, carretera Ixtepec-Chihuián, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, **siendo las diecisiete horas del día cuatro del mes de mayo del año dos mil diecisiete**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha primero de julio del año dos mil nueve, que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, en su carácter de Vicerrector de Administración y Presidente, L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretario Técnico, M.C. Francisco Javier Sol Sampedro, M.C. Felipe de Jesús Hernández Loyo y M.C. José Antonio Huesca Chávez, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de este Comité.

Del mismo modo se hace constar que comparece el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General en su carácter de Asesor.

Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se inicia la sesión para la contratación del Curso-Taller "Mobbing" y "Violencia de Género", Requerido por la Dra. Alma Cossette Guadarrama Muñoz, Profesor-Investigador de tiempo completo, Directora del Instituto de Estudios Constitucionales y Administrativos, Campus Ixtepec, responsable del proyecto PFCE 2016, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya



UNISTMO/CAAS-008-2017
04/05/2017

lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No. 015/17 con dos partidas la 1 referente al Curso-Taller "Mobbing" y la 2 referente al Curso-Taller "Violencia de Género", que contiene las cotizaciones de los proveedores: Rubén Luna González, que cotiza la **partida 1** por un importe de \$42,539.00 (Cuarenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Nueve Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Edwin Armando Puttzi, que cotiza **ambas partidas** por un importe de \$116,000.00 (Ciento Dieciséis Mil Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Marco Asdrubal Chávez Barajas, que cotiza **ambas partidas** por un importe de \$127,600.00 (Ciento Veintisiete Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; y Gotita por Nuestros Hermanos Oaxaqueños, A.C., que sólo cotiza la **partida 2** por un importe de \$35,000.00 (Treinta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los servicios que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia **RECOMENDAR: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: Rubén Luna González, con la partida 1 por un importe de \$42,539.00 (Cuarenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Nueve Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido y Gotita por Nuestros Hermanos Oaxaqueños, A.C., con la partida 2 por un importe de \$35,000.00 (Treinta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Lo que representa un total adjudicado por la cantidad de \$77,539.00 (Setenta y Siete Mil Quinientos Treinta y Nueve Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido** -----

SEGUNDO: Para la adquisición de Equipo de Cómputo, Requerido por el Dr. Gaspar Rodrigo de Jesús León Gil, Profesor-Investigador de tiempo completo, Campus Tehuantepec, beneficiado por el proyecto PRODEP DSA/103.5/16/10252, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No. 017/17 con ÚNICA partida, que



UNISTMO/CAAS-008-2017
04/05/2017

contiene las cotizaciones de los proveedores: Apple Operations México, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$29,999.00 (Veintinueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Grupo Madisa, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$29,499.96 (Veintinueve Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve Pesos 96/100 M.N.) IVA incluido; y Promotora Musical, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$29,999.00 (Veintinueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad del bien que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: Adjudicar la compra a favor del proveedor: **Grupo Madisa, S.A. de C.V., por un importe de \$29,499.96 (Veintinueve Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve Pesos 96/100 M.N.) IVA incluido** -----

TERCERO: Para la adquisición de Material para Pintar, requerido por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No. 018/16 con nueve partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Pinturas y Derivados del Istmo, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$40,738.74 (Cuarenta Mil Setecientos Treinta y Ocho Pesos 74/100 M.N.) IVA incluido; Comercial Oaxaqueña de Pinturas, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$40,831.50 (Cuarenta Mil Ochocientos Treinta y Un Pesos 50/100 M.N.) IVA incluido; y Pinturas y Solventes Costa Chica, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$47,860.86 (Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta Pesos 86/100 M.N.) IVA incluido, y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los materiales que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: Adjudicar la compra a favor del proveedor: **Pinturas y Derivados del Istmo, S.A. de C.V., por un importe de \$40,738.74**



(Cuarenta Mil Setecientos Treinta y Ocho Pesos 74/100 M.N.) IVA incluido. -

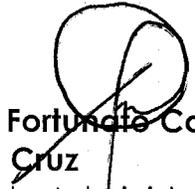
CUARTO: Para la adquisición de Cinco Equipos de Cómputo, requeridos por el Dr. Rodrigo Escalera Lozano, Profesor-Investigador de tiempo completo, Jefe de la Carrera en Ingeniería en Diseño, Campus Tehuantepec, responsable del proyecto PFCE 2016, misma que fue autorizada en el acta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad de número UNISTMO/CAAS-006-2017, de fecha veintiocho del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a la empresa Mayoristas en Cómputo de Antequera, S.A. de C.V., por un importe de \$54,511.01 (Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Once Pesos 01/100 M.N.) IVA incluido. En este sentido se hace de conocimiento a los integrantes de este Comité que al recepcionar los equipos de cómputo, el Departamento de Recursos Materiales observa que los equipos son All in One en color blanco, con teclados y mouse inalámbricos, se verifica que el modelo 3052 coincide con lo solicitado, sin embargo el concepto no especifica que son All in One en color blanco y con accesorios inalámbricos, por lo que se verifica con el Dr. Rodrigo Escalera Lozano, dicha situación; al informar esto el profesor solicita directamente al proveedor via telefónica y correo electrónico, el cambio de lo equipos requeridos, ya que dichos equipos serán ubicados en una Sala de cómputo, y el color blanco rompe con la estética de los equipos actuales, asimismo se hace mención que los equipos All in One y accesorios inalámbricos pueden ser sustraídos de manera fácil. Al exponer dicha situación al proveedor, éste acepta realizar el cambio, por lo que actualiza su cotización y propone el modelo 3252, en donde se mantienen las características del equipo, sin ser All in One en color blanco y con accesorios alámbricos, otorgando el Dr. Rodrigo Escalera Lozano, el visto bueno para la realización del cambio, en este sentido dicha adquisición se llevará a cabo a través del procedimiento de Adjudicación Directa, previsto por la fracción I, III, V, VIII y XII del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, toda vez que el proveedor posee los derechos de Distribución y Venta en el Territorio, **por lo que la propuesta presentada por la empresa Mayoristas en Cómputo de Antequera, S.A. de C.V., sigue siendo la mas baja y conveniente para esta Universidad; se informa que el monto total adjudicado es de \$46,181.92 (Cuarenta y Seis Mil Ciento Ochenta y Un pesos 92/100 M.N.). Lo anterior para que surta todos los efectos legales a que haya lugar.**



UNISTMO/CAAS-008-2017
04/05/2017

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las **dieciocho horas con treinta minutos del día de su inicio**, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia. -----

-----**CONSTE**-----

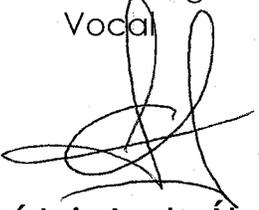

L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz
Vicerrector de Administración
Presidente


L.C.E. Verónica Esteva García
Jefe del Departamento de
Recursos Materiales
Secretario Técnico


M.C. Francisco Javier Sol Sampedro
Profesor - Investigador
Vocal


M.C. Felipe de Jesús Hernández Loyo
Profesor - Investigador
Vocal


M.C. José Antonio Huesca Chávez
Profesor - Investigador
Vocal


Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General
Asesor